



Terms and Conditions

Golden Capital Fx Inc es una compañía de inversiones inscrita en el Registro de Sociedades de San Vicente con el número: 23172 IBC (en adelante la "Compañía").

El Cliente desea ser cliente de la Compañía y, una vez realizado el primer depósito de fondos en la cuenta del Cliente, la Compañía no estará obligada contractualmente hasta que haya confirmado al Cliente que ha abierto una cuenta a nombre de él.

La relación entre el Cliente y la Compañía se regirá por estos Términos comerciales y las modificaciones que se hagan ocasionalmente.

El Cliente acepta y entiende que el idioma oficial de la Compañía es el inglés y que siempre debe remitirse a la documentación legal publicada en el sitio web de la Compañía para obtener toda la información y las divulgaciones de esta y sus actividades.

Definición de términos

Los siguientes términos tendrán las siguientes definiciones:

"Cuenta" significa la cuenta de operaciones abierta por el Cliente en la Compañía.

"Acuerdo" entre el Cliente y la Compañía significa los Términos comerciales y todos los demás documentos referidos como parte de los Términos comerciales aceptados por el Cliente.

"Persona autorizada" significa la persona autorizada por el Cliente para dar instrucciones a la Compañía acerca de la cuenta del Cliente.

"Moneda base" significa la moneda principal de la Cuenta del Cliente.

"CDF" significa contrato financiero por diferencia con divisas al contado (spot), acciones, índices de acciones, metales preciosos y cualquier otra materia prima disponible para negociar.

"Cliente" significa cualquier persona física o jurídica a la que la Compañía provea servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

"Contrato" significa una transacción o una compraventa de monedas o de instrumentos financieros en el mercado.

"Patrimonio neto" significa el valor de los instrumentos financieros en la cuenta de operaciones más las ganancias no realizadas o menos las pérdidas no realizadas.

"Instrumento financiero" significa la compraventa de divisas y el contrato por diferencia.

"FX" o "Forex" significa compraventa de divisas, compra y venta de monedas.

"Agente IB" significa toda entidad o asesor financiero o toda persona física o jurídica que reciba una remuneración de la Compañía y/o de Clientes por presentar Clientes a la Compañía y/o transmitir las órdenes de los Clientes a la Compañía para que las ejecute.

"Margen" significa los fondos de garantía necesarios para abrir una posición.

"Demanda de cobertura suplementaria" significa el cierre forzoso, a precio actual, de la Compañía de las posiciones abiertas del Cliente cuando el patrimonio neto cae por debajo del margen mínimo requerido.

"Nivel de margen" significa el importe del patrimonio neto expresado en porcentaje respecto del valor de mercado actual de los títulos que se guardan como margen.

"Poder" significa la facultad que autoriza a un tercero a actuar en nombre del Cliente en todas las relaciones comerciales con la Compañía.

"Diferencial" (spread) significa la diferencia entre el precio de compra y de venta de un instrumento financiero en el mismo momento.

"Plataforma de operaciones" significa todo complejo de software o hardware de información utilizado por la Compañía para proveer servicios al Cliente según este acuerdo.

"Terminal de operaciones" significa la parte del Cliente de la Plataforma de operaciones que le permite comunicarse con la Compañía y o transmitirle órdenes.

"Transacción" significa todo tipo de transacción efectuada en la cuenta del Cliente, incluso, pero sin limitación, transacciones de compraventa que involucren instrumentos financieros, depósitos y retiros de fondos.

Provisión de servicios

Los servicios de inversión que brindará la Compañía al Cliente son:

1. Ejecución de órdenes en nombre de los Clientes.

Los servicios auxiliares que brindará la Compañía al Cliente son:

1. Salvaguarda y administración de instrumentos financieros, con inclusión de custodia y servicios relacionados.
2. Otorgamiento de créditos o préstamos para un instrumento financiero o más, en los que la firma que los otorga participa en la transacción.
3. Servicios de compraventa de divisas en los que ellas están relacionadas con la provisión de los servicios de inversión.

En relación con:

1. Títulos transferibles
2. Instrumentos del mercado monetario
3. Unidades en compromisos de inversión colectiva

4. Opciones, futuros, swaps, acuerdos a futuro sobre tasas de interés y cualquier otro contrato derivado relacionado con títulos, monedas, tasas de interés o rendimiento u otros instrumentos derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse físicamente o en efectivo.
5. Opciones, futuros, swaps, acuerdos a futuro sobre tasas de interés y cualquier otro contrato derivado relacionado con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo por opción de una de las partes (sin que medie un supuesto de incumplimiento u otra causa de rescisión)
6. Opciones, futuros, swaps, acuerdos a futuro sobre tasas de interés y cualquier otro contrato derivado relacionado con materias primas que puedan liquidarse físicamente siempre y cuando se negocien en un mercado regulado y/o en un sistema multilateral de negociación (MTF, por sus siglas en inglés)
7. Opciones, futuros, swaps, acuerdos a futuro sobre tasas de interés y cualquier otro contrato derivado relacionado con materias primas que puedan liquidarse físicamente y que no hayan sido mencionados en el inciso 6 de la parte III y que no tengan fines comerciales, que tengan las características de otros instrumentos financieros derivados, con reparo por sí, entre otras cosas, son compensados y liquidados por cámaras de compensación reconocidas o están sujetos a frecuentes demandas de cobertura suplementaria.
8. Instrumentos derivados para la transferencia de riesgo crediticio
9. Contratos financieros por diferencia.
10. Opciones, futuros, swaps, acuerdos a futuro sobre tasas de interés y cualquier otro contrato derivado relacionado con variables climáticas, tarifas de transporte, derechos de emisión o índices de inflación u otra estadística económica oficial que deba liquidarse en efectivo o pueda liquidarse en efectivo por opción de una de las partes (sin que medie un supuesto de incumplimiento u otra causa de rescisión), así como también todo otro contrato derivado relacionado con activos, derechos, obligaciones, índices y medidas que no se hayan mencionado en esta parte, que tengan las características de otros instrumentos financieros derivados, con reparo por sí, entre otras cosas, son negociados en un mercado regulado o en un MTF, son compensados y liquidados por cámaras de compensación reconocidas o están sujetos a frecuentes demandas de cobertura suplementaria.

La Compañía enumera en su sitio web las Transacciones que el Cliente puede completar con la Compañía y los instrumentos financieros que puede comprar y vender. La Compañía se reserva el derecho de modificar las transacciones y los instrumentos financieros involucrados sin previo aviso.

Tenga en cuenta que:

Los servicios brindados por la Compañía no incluyen asesoramiento en materia de inversiones.

Ninguna información o material sobre inversiones que aparezca en el sitio web de la Compañía constituye un asesoramiento sobre inversiones ni concierne a objetivos específicos de inversión, situaciones financieras ni necesidades particulares del Cliente. El Cliente reconoce que esta información se facilita para asistirle a tomar su decisión sobre inversiones, y la Compañía no tiene ninguna responsabilidad por las transacciones efectuadas por el Cliente.

Reducción automática de apalancamiento

Las divisas y los contratos por diferencia (CFD, por sus siglas en inglés) son productos con margen, y las transacciones que se relacionen con aquellos serán con margen. El Cliente declara que ha leído el Documento de divulgación de riesgos disponible en el sitio web de la Compañía y que lo ha comprendido y aceptado. Las siguientes Limitaciones de apalancamiento están disponibles en los servidores de la Compañía:

1:500 Limitaciones de apalancamiento:

Si el Capital de la cuenta es mayor de 2500 unidades de moneda o igual a ellas (por ejemplo, USD 2,500, SGD 2,500, etc.), el apalancamiento de la Cuenta quedará automáticamente reducido a 1:500.

1:500 Limitaciones de apalancamiento:

Si el Capital de la cuenta es mayor de 25000 unidades de moneda o igual a ellas (por ejemplo, USD 25,000, SGD 25,000, etc.), el apalancamiento de la Cuenta quedará automáticamente reducido a 1:400.

Por consiguiente, el Cliente acepta, reconoce y comprende que la reducción automática del apalancamiento en la cuenta podría provocar la caída del capital de la cuenta por debajo de los requisitos de margen actualizados, que podría causar una demanda de cobertura suplementaria. Por lo tanto, se le aconseja firmemente al Cliente conservar un importe de margen adecuado en su(s) Cuenta(s) en todo momento en caso de una reducción automática de apalancamiento en cuentas.

La Compañía también puede agregar otras Limitaciones al apalancamiento o cambiarlas en cualquier momento sin previo aviso.

Operaciones con margen

La compraventa de divisas y los CFD son productos con margen, y las transacciones relacionadas con ellos se efectuarán con margen. Esto significa que el Cliente debe proveer un margen (depósito) inicial específica, en virtud de un acuerdo, del valor total del contrato. El Cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado el documento de divulgación de riesgos disponible en el sitio web de la Compañía.

Si el patrimonio neto de la cuenta cae por debajo del requisito de margen, la plataforma de operaciones generará una orden de cierre de todas las operaciones abiertas. Cuando las posiciones hayan tenido un apalancamiento excesivo o las pérdidas de las transacciones causen que no haya suficiente patrimonio neto para mantener las posiciones abiertas actuales, se dará lugar a una demanda de cobertura suplementaria y deberán liquidarse las posiciones abiertas. En caso de que no se efectúe la liquidación de las operaciones por una consecuencia en la liquidez del mercado, el Cliente deberá asumir los saldos negativos de la cuenta.

El proceso de demanda de cobertura suplementaria es totalmente electrónico y la Compañía no decide en qué orden se cierran las operaciones.

Se aconseja firmemente a los Clientes que mantengan siempre el importe de margen adecuado en sus cuentas. Los requisitos de margen pueden cambiarse según el tamaño de la cuenta, las posiciones abiertas simultáneamente, el estilo de operación, las condiciones de mercado y según criterio de la Compañía.

Por lo tanto, el Cliente acepta, reconoce y comprende lo siguiente:

1. La Compañía no verifica si las transacciones de esta naturaleza son apropiadas para su situación financiera.

2. La Compañía estipula libremente el importe de los márgenes, los activos que pueden ser utilizados como garantía y el alcance de las garantías que aportan esos activos.
3. Por lo tanto, en este aspecto, se bloquean y se prendan todos los activos del Cliente.
4. La Compañía también puede cambiar sus tasas de margen inicial y/o los requisitos teóricos de operación en cualquier momento sin previo aviso, lo que puede causar un cambio en el margen que el Cliente debe mantener.
5. En base al bajo margen exigido normalmente para estas transacciones, las variaciones de precios del activo subyacente pueden causar importantes pérdidas que podrían superar en gran medida la inversión y el depósito de margen comprometidos por el Cliente.
6. Es posible que Cliente deba proporcionar un margen con muy poca anticipación para evitar el riesgo de que se cierren sus posiciones y que se realice una pérdida total.
7. Si el Cliente no cumple un pedido de fondos adicionales dentro del plazo indicado, las posiciones podrán liquidarse con pérdida y el Cliente será responsable de todo el déficit resultante.
8. En determinados casos, los cambios de precios pueden ser tan drásticos que las posiciones del Cliente pueden cerrarse sin que tenga tiempo de restablecer su margen. La Compañía brinda al Cliente el acceso en línea para permitirle controlar en todo momento los requisitos de margen.
9. Las demandas de cobertura suplementaria son efectuadas por la Compañía en forma directa mediante la plataforma de operaciones en línea únicamente y el Cliente tiene la posibilidad de ver los activos y los márgenes existentes en su cuenta.

Reconocimiento de riesgos

El Cliente acepta, reconoce y comprende que las transacciones:

1. Son extremadamente especulativas.
2. Conllevan un alto nivel de riesgo financiero, puesto que están sujetas a excesivas fluctuaciones de precios que pueden causar pérdidas significativas.
3. Son solo adecuadas para personas que pueden lidiar con los riesgos asociados al soportar las pérdidas financieras.

Asimismo, el Cliente acepta, reconoce y comprende lo siguiente:

1. La Compañía no garantiza el capital de la cartera del Cliente ni su valor en ningún momento, ni el dinero invertido en ningún instrumento financiero.
2. El valor de toda inversión en instrumentos financieros puede fluctuar y la inversión puede perder todo valor.
3. El valor de toda inversión en instrumentos financieros puede fluctuar, y ello puede causar pérdidas considerables que pueden superar en gran medida el importe de las inversiones y del depósito de margen del Cliente, quien declara que está dispuesto y capacitado para asumir el riesgo.

La cuenta del Cliente

El Cliente abrirá una cuenta en la Compañía a fin de efectuar compraventas con instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía.

El Cliente no pretende usar esta cuenta para pagar transacciones a terceros.

A fin de abrir una cuenta, el Cliente necesitará completar nuestra solicitud en línea. Al final de ese formulario, deben cargarse los siguientes documentos:

1. Identificación (pasaporte o documento de identidad): La fotografía, la firma, los datos personales, las fechas de emisión y de vencimiento, el lugar y la fecha de emisión y el número de documento DEBEN VERSE CLARAMENTE.
2. Constancia de domicilio (factura de servicios, factura de impuestos actual de autoridad local): con fecha dentro de los últimos 6 meses.

Si el Cliente no puede cargar estos documentos, ellos pueden enviarse por correo electrónico después de enviar la solicitud en línea.

Si el Cliente no puede enviar los documentos necesarios por correo electrónico, la Compañía los aceptará por fax o correo postal. Sin embargo, el correo electrónico sigue siendo el método que preferimos.

Si el Cliente tiene más de una cuenta, la Compañía estará autorizada para considerar y tratar estas cuentas diferentes como una única unidad. Entre los otros derechos que tiene la Compañía en la gestión de estas cuentas, está la transferencia de fondos entre cuentas para cubrir sus posibles saldos negativos, sin que ello afecte en absoluto el derecho de la Compañía de cancelar la cuenta o cerrar todas las posiciones abiertas del Cliente.

Todos los fondos recibidos en una moneda en la cual el Cliente no tiene una subcuenta serán convertidos por la Compañía a la moneda base del Cliente. La conversión se efectuará al tipo de cambio aplicado el día y la hora en que los correspondientes fondos estén a disposición del departamento del área administrativa de la Compañía. Cuando lo solicite, el Cliente podrá abrir una subcuenta.

Categorización de Clientes

La Directiva MIF reconoce que los inversores tienen distintos niveles de conocimiento, habilidad y experiencia y que los requisitos regulatorios deben reflejarlo. La Directiva MIF introduce dos principales categorías de Clientes (minorista y profesional) y una categoría separada y distinta para una variedad limitada de compañías (contrapartes elegibles). Cada categoría está sujeta a diferentes niveles de protección regulatoria. Los inversores menos experimentados y sofisticados y con menos conocimiento (Clientes minoristas) obtendrán un nivel de protección mayor que los inversores de la categoría profesional o de contrapartes elegibles.

El Cliente se registrará por el documento de Categorización de Clientes de la Directiva MIF disponible en el sitio web de la Compañía.

Obligaciones del Cliente

El Cliente confirma que está familiarizado con la operación de los mercados financieros y con las transacciones que desea efectuar. Toda decisión de comprar o vender debe ser tomada únicamente por el Cliente y debe basarse en su propia evaluación de su situación financiera y sus objetivos de inversión.

El Cliente es responsable de familiarizarse con la plataforma de operaciones, sus funciones y las órdenes que pueden efectuarse.

El Cliente controlará por sí mismo la posición en su cuenta.

Intereses

Los fondos acreditados en la cuenta del Cliente de la Compañía no devengarán intereses.

Al aceptar este acuerdo, el cliente presta expreso consentimiento y renuncia a todo derecho de recibir intereses devengados de los fondos depositados en las cuentas bancarias de la Compañía.

Comisiones, costos y cargos

El Cliente se compromete a pagar a la Compañía las comisiones declaradas en su sitio web en virtud de las Condiciones de operación. Las comisiones pueden ser diferentes para el Cliente presentado por un agente IB.

La Compañía tiene derecho a debitar de la cuenta del Cliente todo impuesto al valor agregado o cualquier otro impuesto, contribución o cargo que deba pagarse como resultado de toda transacción en que participe el Cliente. Estos cargos incluyen, sin limitación, los siguientes: comisiones de ajuste y cambio, impuestos regulatorios y honorarios de abogados.

La Compañía no es responsable de pagar las obligaciones impositivas del Cliente con relación a un posible impuesto sobre la renta u otros impuestos que se le graven sobre las ganancias debido a su jurisdicción y/o por operar con instrumentos financieros.

La Compañía también tiene derecho a debitar de la cuenta del Cliente gastos extraordinarios que surjan del Acuerdo entre este y aquella. Ejemplos de gastos extraordinarios son confirmaciones de transacciones, estados de cuenta impresos cuando esta información se facilita en forma electrónica, cargos postales o de mensajería, envío de recordatorios en caso de incumplimientos del Cliente y cargos relacionados con requerimientos de las autoridades. Esta lista no es exhaustiva. Estos cargos pueden ser montos fijos, tarifas por hora, o una combinación de ambos.

También se aplican comisiones por retiro de fondos y el pago de tarjetas en línea, según se estipula en las correspondientes páginas del sitio web de la Compañía.

La Compañía puede cobrar sus comisiones, costos, diferenciales y comisiones financieras ocasionalmente sin previo aviso al Cliente.

Presentación de Clientes con agente IB

Puede que el Cliente haya sido recomendado por un agente IB según se define en la sección Definición de términos de este Acuerdo.

La Compañía no se responsabilizará por ningún tipo de acuerdo que pueda existir entre el Cliente y el agente IB ni por ningún costo adicional que pudiera surgir como resultado de este acuerdo.

En virtud de un acuerdo escrito con la Compañía, esta puede pagar una comisión o una retrocesión al agente IB según se define en la sección Incentivos (pagos a terceros y de terceros) de este Acuerdo. El Cliente reconoce el hecho de que el agente IB no es un representante de la Compañía ni está autorizado para ofrecer ninguna garantía ni promesa respecto de la Compañía o sus servicios.

Incentivos (pagos a terceros y de terceros)

La Compañía, en relación a las comisiones y los cargos pagados o provistos al Cliente o por él u otra persona en su nombre, según se establece en este Acuerdo, puede pagar comisiones a terceros y/o recibirlas de ellos, siempre y cuando estos beneficios estén diseñados para mejorar la calidad del servicio ofrecido al Cliente y no afecten el cumplimiento de la obligación de la Compañía de actuar en beneficio del Cliente.

La Compañía puede pagar comisiones a agentes IB, agentes de derivación o a otros terceros en virtud de un acuerdo escrito. La comisión se basa en la frecuencia/el volumen de las transacciones efectuadas por el Cliente referido a través de la Compañía. La Compañía tiene la obligación y asume el compromiso de revelar al Cliente, cuando este se lo solicite, más detalles sobre el importe de las comisiones o cualquier otra remuneración abonada por la Compañía a agentes IB, agentes de derivación u otros terceros.

La Compañía puede también recibir comisiones y otras remuneraciones de terceros en virtud de un acuerdo escrito. La Compañía recibe comisiones de la contraparte a través de la cual ejecuta transacciones. La comisión se basa en la frecuencia/el volumen de las transacciones efectuadas a través de la contraparte. La Compañía tiene la obligación y asume el compromiso de revelar al Cliente, cuando este se lo solicite, más detalles sobre el importe de las comisiones o cualquier otra remuneración recibida por ella de terceros.

Conflictos de interés

La Política de Conflictos de Interés, disponible en el sitio web de la Compañía, apunta a asegurar que los Clientes de la Compañía sean tratados justamente y con el mayor nivel de integridad y que sus intereses sean protegidos en todo momento.

La Compañía toma medidas suficientes para identificar correctamente los conflictos de interés.

Comunicación entre el Cliente y la Compañía: órdenes del cliente

Todas las notificaciones y las comunicaciones emitidas por la Compañía de conformidad con este Acuerdo, inclusive estados de cuenta y confirmaciones de transacciones, pueden, a criterio de la Compañía, enviarse al Cliente por correo electrónico o ponerse a disposición en la cuenta del Cliente, en la plataforma de operaciones. Todas las notificaciones o la información provistas por la Compañía o recibidas de los Clientes deben ser en inglés.

Esas notificaciones o comunicaciones serán consideradas recibidas por el Cliente y transmitidas debidamente una vez que la Compañía las haya colocado en la plataforma o las haya enviado por correo electrónico. La Compañía no será responsable de ninguna demora, modificación, desvío o cualquier otro cambio que el mensaje pueda sufrir después de ser enviado por la Compañía.

La Compañía aceptará los siguientes métodos de comunicación utilizados por el Cliente para contactarse y transmitirle instrucciones:

1. Órdenes colocadas por escrito y debidamente firmadas.
2. Contactos telefónicos.

El Cliente tendrá derecho a cambiar el método de comunicación que utiliza con la Compañía en cualquier momento, y la Compañía no efectuará ninguna verificación al respecto y acepta estos dos métodos de comunicación.

El Cliente confirma que conoce los riesgos asociados al uso de estos métodos de comunicación, en particular los riesgos que podría causar una falla o un malentendido al momento en que se transmiten las instrucciones. El Cliente declara que asume la responsabilidad por todas las consecuencias que podrían surgir de ellos.

La Compañía no asumirá ninguna responsabilidad por rehusarse a ejecutar órdenes impartidas por una persona cuya identidad, a criterio de ella, no ha sido suficientemente verificada.

El Cliente será responsable de todas las órdenes y de la exactitud de toda la información enviada por internet después del uso del nombre del Cliente, su contraseña o cualquier otro método de identificación personal establecido para identificarlo, independiente de quién sea el usuario real. Toda persona que se identifique según los métodos de identificación del Cliente será considerada autorizada para utilizar los servicios de la Compañía. La Compañía considerará que esas órdenes o comunicaciones fueron autorizadas y emitidas por el Cliente. Es responsabilidad del Cliente mantener la confidencialidad de las contraseñas y evitar el uso no autorizado de ellas y de las Terminales de operaciones.

En el caso de órdenes colocadas por escrito, la Compañía verificará la firma del Cliente con las firmas de muestra registradas en la Compañía. La Compañía no será responsable por ningún fraude y/o falta de identificación que no haya descubierto.

Previo a toda orden de transferencia, la Compañía puede solicitar una confirmación original escrita debidamente firmada por el Cliente.

En caso de órdenes telefónicas, la Compañía verificará la identidad del Cliente y luego transmitirá la orden. La Compañía tiene derecho a no transmitir la orden si las acciones del Cliente no son claras y no incluyen todos los datos requeridos.

Las órdenes recibidas por la Compañía por cualquier medio que no sea la Plataforma de operaciones serán transmitidas por ella a dicha plataforma y procesadas del mismo modo que si hubieran sido recibidas mediante la Plataforma de operaciones.

Toda orden enviada por el Cliente mediante la Plataforma de operaciones sólo será considerada recibida y no constituirá una instrucción válida y/o un contrato entre la Compañía y el Cliente hasta tanto la instrucción no haya sido registrada como ejecutada por la Compañía y confirmada al Cliente por medio de una confirmación de transacción.

La Compañía no asume responsabilidad alguna por demoras o errores ocurridos durante la transmisión de órdenes u otras comunicaciones por computadora, por la exactitud de la información recibida por computadora ni por ninguna pérdida que pudiera sufrir el Cliente como resultado de errores en esa información.

El Cliente tiene derecho a usar un poder para autorizar a un tercero (representante) para que actúe en su nombre en todas las relaciones comerciales con la Compañía, según lo define este Acuerdo. Se debe facilitar el poder a la Compañía, junto con todos los documentos de identificación del representante. Si no existe fecha de vencimiento, el poder se considerará vigente hasta la rescisión escrita del Cliente.

La Compañía tiene derecho a negarse a transmitir la orden de ejecución de un cliente sin aviso ni explicación para él. Los siguientes son algunos casos en que la Compañía tiene derecho a hacerlo (la lista no es exhaustiva):

1. El Cliente no tiene depositados en la cuenta de la Compañía los fondos necesarios.

2. La orden afecta el funcionamiento fluido de la plataforma de operaciones.
3. La orden apunta a manipular el mercado del instrumento financiero específico
4. La orden es el resultado del uso de información confidencial privilegiada (especulación basada en información interna).
5. La orden apunta a legalizar el producido de actos o actividades ilegales (lavado de dinero).

El cliente debe saber que la compañía se negará a aceptar o podrá cancelar toda orden colocada y/o ejecutada a través de la terminal de operaciones sin previo aviso si se percata de que la lógica detrás de esas órdenes es abusar de todo el sistema (es decir, el uso de Expert Advisors (EA) específicos para generar volumen al abrir y cerrar posiciones al mismo precio) para así ganar beneficios injustos para el cliente y lo cual está más allá del alcance tradicional de la lealtad comercial.

El Cliente entiende que los informes y las confirmaciones de ejecución, cancelación o modificación de órdenes pueden tener errores por varios motivos. Las confirmaciones también están sujetas a cambios por parte de la Compañía, en cuyo caso el Cliente se registrará por la ejecución efectiva de la orden, siempre y cuando concuerde con la orden del Cliente. En caso que la Compañía confirme la ejecución o la cancelación por error y el Cliente demore sin razón la denuncia de ese error dentro de las 24 horas, la Compañía se reserva el derecho de exigir al Cliente que acepte la transacción o la elimine de su cuenta, según el criterio de la Compañía únicamente.

Transferencia de fondos

La Compañía informará al Cliente el nombre, el domicilio y el número de la "Cuenta de Cliente" de la Compañía para la transferencia de fondos.

En el documento de pago, el Cliente especificará claramente su nombre y toda la información requerida, de conformidad con las normas internacionales sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Es política de la Compañía no aceptar pagos de terceros para ser acreditados en la cuenta del Cliente.

Todo importe transferido por el Cliente a la "cuenta de Cliente" de la Compañía será depositado en ella a la "fecha de valor" del pago recibido y neto de toda deducción/carga del banco que transfiere.

La Compañía tiene derecho a rechazar los fondos transferidos de un Cliente en cualquiera de los siguientes casos (la lista no es exhaustiva):

1. Los fondos son transferidos por un tercero.
2. La Compañía tiene motivos razonables para sospechar que la persona que transfirió los fondos no estaba debidamente autorizada

Si ocurre cualquiera de los casos mencionados, la Compañía devolverá los fondos recibidos al remitente mediante el mismo método de recepción.

Al firmar este Acuerdo, el Cliente presta consentimiento y autoriza a la Compañía para que realice depósitos y retiros de fondos en la "cuenta de Cliente" en nombre de este, incluso, sin limitación, para liquidar transacciones efectuadas por el Cliente o en su nombre o para pagar todos los importes adeudados por el Cliente o en su nombre a la Compañía o a cualquier otra persona.

Mediante la correspondiente "solicitud de transferencia de fondos" de la Compañía, el Cliente informará a esta su cuenta bancaria para que la Compañía transfiera todo importe pagadero al Cliente. Es política de la Compañía transferir todo importe directamente a la cuenta personal del Cliente. La Compañía transfiere los fondos dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que son debitados de la cuenta del Cliente. Los fondos pueden tardar hasta cinco días hábiles en ser acreditados en la cuenta del Cliente luego del inicio de la transferencia de la Compañía.

La Compañía tiene derecho a suspender o cancelar las instrucciones del Cliente para la transferencia de fondos en cualquiera de los siguientes casos (la lista no es exhaustiva):

1. El Cliente ordena a la Compañía que transfiera fondos a un tercero.
2. La Compañía tiene motivos razonables para sospechar que la persona que dio la orden de transferencia no estaba debidamente autorizada.

Protección de los fondos del Cliente

Los fondos del Cliente se conservarán a su nombre y/o a nombre de la Compañía en nombre del Cliente en una cuenta bancaria separada especialmente designada "cuenta de Cliente".

La Compañía mantendrá en el sistema contable registros separados para fondos/activos propios y para los fondos conservados en nombre de los Clientes para que se puedan distinguir en cualquier momento y sin demoras los fondos depositados para cada Cliente, de los fondos/activos propios de la Compañía.

Los fondos del Cliente no se incluyen en el balance ni pueden usarse para pagar a los acreedores en el improbable caso de cesación de pagos de la Compañía. Además, la Compañía no será responsable de ninguna falla ni de la insolvencia de los bancos y/o las entidades financieras en que se depositen los fondos de los Clientes. Sin embargo, es posible que sistemas de indemnización de inversores o de protección de depósitos aplicables protejan una proporción de los fondos del Cliente.

Disposiciones contra el lavado de dinero

De acuerdo con la Ley de Prevención y Represión de las Actividades de Blanqueo de Capitales, la Compañía tendrá derecho a solicitar al Cliente que proporcione de inmediato toda información adicional sobre las circunstancias y el contexto de una determinada transacción. La Compañía tendrá derecho a no ejecutar órdenes o instrucciones recibidas del Cliente siempre y cuando este no haya provisto la información solicitada por ella.

La Compañía tiene derecho a rescindir el acuerdo con el Cliente de inmediato y a prohibirle retirar activos si las explicaciones dadas son insuficientes.

Operaciones prohibidas

En general, la Compañía permite todo tipo de método y estilo de operación. Sin embargo, se reserva el derecho de cerrar, suspender o recuperar cualquier ganancia o pérdida cerrada de una cuenta que considere que está involucrada en estilos de operación poco éticos o dudosos, inclusive, pero sin limitación, arbitraje de latencia, el acto de "inundar" nuestros servidores con una cantidad excesiva de órdenes pendientes, excesivos inicios de sesión, picking y sniping o el uso de ciertos sistemas automáticos de transacciones o Expert Advisors sin aviso.

Generalmente (pero sin obligación de hacerlo siempre), la Compañía intentará en primer lugar expresar su preocupación al Cliente o a las partes asociadas por correo electrónico o por teléfono a modo de advertencia formal. Si el Cliente o las partes asociadas no modifican su estilo de operación dentro de un plazo razonable después de la advertencia, la Compañía se reserva el derecho de liquidar la totalidad o parte de las posiciones abiertas, cerrar, suspender o recuperar todas las ganancias o las pérdidas cerradas en la cuenta y devolver toda ganancia restante al Cliente según los procedimientos de cierre de cuentas de la Compañía o cualquier combinación de ellos.

Swap, vencimiento de CDF y cuentas libres de swap

En general, pero no siempre, el Cliente incurre en un crédito o un débito en su cuenta si conserva una posición de divisas, lingotes o CD al final de cada jornada de operaciones. En el sitio web de la Compañía podrá ver las tasas de swap actuales de la plataforma de operaciones de la Compañía y más información sobre swap.

Observe que, una vez por mes, vencen determinados CDF, lo cual significa que el vencimiento tendrá lugar un día antes que el vencimiento del contrato de futuros subyacente a nuestro precio de compra/venta de cierre. Todas las posiciones abiertas se cerrarán, todas las ganancias y las pérdidas flotantes se realizarán y todas las órdenes pendientes se eliminarán. No se prorrogará ninguna posición en el nuevo contrato. Es decisión del Cliente reiniciar sus propias posiciones.

Las cuentas libres de swap (Syariah/Sharia), en general, pero no siempre, se ofrecen a nuestros Clientes de fe musulmana. La cuenta libre de swap evita que en la cuenta se acrediten o se debiten intereses swap al final de cada jornada de operaciones. Sin embargo, la Compañía se reserva completamente el derecho de eliminar la designación libre de swap de toda cuenta que conserva una posición en la que el Cliente debe intereses durante más de 5 jornadas de operaciones. La Compañía notificará al Cliente dentro de las 24 horas de la eliminación de la designación libre de swap, pero no está obligada a notificar al Cliente de esa eliminación.

Quejas de los Clientes

El Cliente deberá verificar el contenido de cada documento, inclusive los que envíe la Compañía en forma electrónica o los que se pongan a disposición del Cliente en la plataforma de operaciones. Esos documentos deben considerarse oficiales. Las quejas se dirigirán, en primera instancia, al Departamento de Atención al Cliente. Si el Cliente recibe una respuesta del Departamento de Atención al Cliente, pero considera que la queja requiere ser elevada a otra instancia, deberá completar un Formulario de queja, el cual está disponible públicamente en el sitio web de la Compañía, y enviarlo a support@goldencapitalfx.com. Los Clientes pueden decidir elevar una queja al Departamento de Atención al Cliente de la Compañía en caso de acción u omisión insatisfactoria de la Compañía relacionada con la cuenta del Cliente, o por cualquier hecho que estime apropiado.

El Cliente debe informar a la Compañía de inmediato si aparece una transacción incorrecta en su cuenta.

Toda queja relacionada con la ejecución o la ausencia de ejecución de una orden se examinará únicamente si fue planteada por escrito tan pronto como hayan sucedido los hechos subyacentes y, en todo caso, a más tardar al momento en que el mercado correspondiente abra el día posterior a la ejecución de la orden. Toda reclamación relacionada con la realización y la falta de ejecución de una orden será considerada únicamente con la expresa condición de que sea efectuada por escrito en cuanto ocurran los hechos en cuestión y a más tardar antes de la apertura del mercado correspondiente al día posterior a la ejecución, es decir, dentro de las 24 horas de la hora del suceso. Tenga en cuenta que el uso de un Expert Advisor o cualquier otro programa que se utilice para efectuar transacciones tecnológicas y/o algorítmicas, también mitiga su derecho a reclamar.

Una vez vencido este plazo, el Cliente ya no tendrá derecho alguno contra la Compañía.

El documento titulado Formulario de queja, disponible en el sitio web, debe utilizarse para todas las quejas que pueda tener el Cliente. El Cliente puede completar el Formulario de queja con toda la información requerida y puede enviarlo a la Compañía según se menciona en el mismo documento.

Los Clientes colaborarán con la Compañía en la gestión de sus reclamaciones proporcionando al Departamento de Atención al Cliente toda la información necesaria, incluso, pero sin limitación:

1. Nombre completo del Cliente (para los Clientes corporativos, la razón social).
2. Nombre de usuario de la cuenta del Cliente.
3. Fecha y hora del problema en el huso horario de la plataforma.
4. Tickets de órdenes y posiciones afectados.
5. Descripción detallada del problema.

C) El Cliente está obligado a evitar toda clase de vocabulario ofensivo, intimidación, acusación infundada o interpretación sentimental de todo aspecto relacionado con su reclamación o con la Compañía o su actividad.

Procedimiento de gestión de quejas:

La Compañía decidirá sobre las quejas del Cliente dentro de los cinco días hábiles de la recepción. En caso de que la Compañía no pueda decidir sobre la queja del Cliente dentro del plazo mencionado, el Cliente será notificado por teléfono o correo electrónico sobre la prórroga del plazo de la investigación.

El Cliente acepta los archivos de registro del servidor como principal fuente de información en el contexto de la gestión de sus quejas. El Cliente acepta la absoluta jerarquía de los archivos de registro del servidor por sobre otras fuentes, inclusive los archivos de registro de la terminal de clientes.

La Compañía indemnizará al Cliente exclusivamente mediante un depósito en la cuenta de Cliente de la Compañía.

En caso de que la Compañía considere necesario eliminar alguno de los tickets del Cliente, esos tickets serán eliminados de la terminal de operaciones del Cliente y el saldo y/o el patrimonio neto de la cuenta del Cliente se ajustarán según el valor resumido de la ganancia/pérdida o las refinanciaciones relacionadas con esos tickets.

En caso de que la Compañía considere necesario restablecer alguno de los tickets del Cliente, esos tickets serán restablecidos en el diseño Operaciones de la terminal de operaciones del Cliente. La pérdida/ganancia resumida y las refinanciaciones relacionadas a esos tickets se deducirán del saldo de la cuenta del Cliente y se aplicarán a su patrimonio neto en relación con los precios de mercado actuales.

Quejas rechazadas:

La Compañía tendrá derecho, según su criterio, pero no la obligación, de rechazar las reclamaciones del Cliente al vencimiento del plazo de 24 horas posteriores al problema en cuestión. La Compañía puede no aceptar

reclamaciones entregadas a ella por correo electrónico a toda dirección que no sea support@goldencapitalfx.com.

La Compañía tendrá derecho a rechazar la reclamación del Cliente o cualquiera de sus argumentos si el archivo de registro del servidor necesario para el análisis de dicha reclamación o argumento no existiera.

La Compañía tiene derecho, según su criterio, pero no la obligación, de rechazar:

1. Reclamaciones del Cliente relacionadas con el plazo de ejecución de cualquier solicitud u orden.
2. Reclamaciones del Cliente relacionadas con obras de mantenimiento del servidor, si dichas obras hubieran sido anunciadas previamente en el sitio web de la Compañía no menos de 48 horas antes de la inactividad del servidor.
3. Reclamaciones del Cliente relacionadas con diferencias entre tasas cotizadas por la Compañía y tasas similares cotizadas por otras compañías o entidades (inclusive tasas de activos subyacentes), con excepción de reclamaciones relacionadas con errores evidentes en las fuentes de datos de la Compañía.
4. Reclamaciones del Cliente relacionadas con demoras o interrupciones del servicio o de las transmisiones, o fallas de funcionamiento del servidor, independientemente de la causa, incluso sin limitación las causadas por el mal funcionamiento de hardware o software, medidas gubernamentales, cambiarias o de otra naturaleza, guerra, terrorismo o actos sin premeditación de la Compañía.

Términos sobre los depósitos

Tarjeta de crédito/débito

La Compañía no cobra comisión por depósitos con tarjeta de crédito/débito. La Compañía no cubre comisiones de conversión correspondientes cobradas por la tarjeta de crédito/débito del Cliente. A fin de proteger a la Compañía de cargos al usuario y del uso fraudulento de tarjetas, usted podrá retirar fondos solo después de catorce (14) días hábiles de cada depósito con tarjeta de crédito/débito. Ningún depósito efectuado con tarjeta de crédito será reembolsable.

Uso del sistema informático

En general, el Cliente transmitirá las instrucciones a la Compañía mediante el sistema informático provisto. La Compañía se comunicará con el Cliente exclusivamente a través del sistema informático. Será responsabilidad del Cliente tomar todas las medidas necesarias para asegurarse de que puede acceder a todas las comunicaciones que pueden enviársele.

El Cliente sabe que utilizar computadoras e internet lo expone a una cantidad de riesgos, inclusive, en particular, los siguientes:

1. La posibilidad de que un tercero no autorizado acceda a la cuenta de Cliente.
2. La posibilidad de que la relación entre el Cliente y la Compañía se revele.

3. La posibilidad de que virus informáticos infecten el sistema de la computadora del Cliente sin que este lo sepa.
4. La posibilidad de que terceros envíen mensajes al Cliente alegando representar a la Compañía.

El Cliente se compromete a obtener toda la información (y reconoce que solo él es responsable de hacerlo) acerca de los riesgos a los que puede exponerse y sobre todas las medidas de seguridad necesarias.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida sufrida por el Cliente debido al uso de medios informáticos, inclusive, en particular, las acciones de terceros no autorizados que se hacen pasar por el Cliente o la Compañía, errores y fallas de transmisión, fallas técnicas, sobrecargas, averías (incluso, pero sin limitación, actividades de mantenimiento a causa del mantenimiento del sistema), períodos de inactividad, mal funcionamiento, interferencia, ataques (por ejemplo, piratería informática), comunicaciones y redes bloqueadas (por ejemplo, bombardeo de correos electrónicos) u otras fallas, independientemente del responsable.

Por lo tanto, el Cliente tomará las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de toda la información, inclusive, entre otras cosas, la contraseña del sistema, el usuario, los detalles de la cartera, las transacciones, los saldos de las cuentas y toda otra información y todas las órdenes.

El Cliente se compromete a notificar a la Compañía de inmediato si se percata de que su contraseña del sistema está siendo usada sin autorización.

El Cliente por el presente asume toda la responsabilidad que surja con relación al acceso técnico a los servicios de la Compañía. El Cliente será responsable de adquirir, instalar y configurar el hardware y el software apropiados para establecer una conexión con los servicios en línea de la Compañía. La Compañía no será responsable por ninguna acción del proveedor de servicios ni por el hardware que no haya facilitado ella.

Grabación de las conversaciones

El Cliente reconoce, acepta y acuerda que la Compañía grabará y/o producirá un registro escrito de las conversaciones telefónicas, las conversaciones por internet (chat) y las reuniones entre la Compañía y el Cliente.

El Cliente permite a la Compañía utilizar estas grabaciones o sus transcripciones como prueba relacionada a cualquiera de las partes y revelar esa información como parte de un litigio o de algún litigio que espera que surgirá entre el Cliente y la Compañía.

Razones técnicas podrían impedirle a la Compañía grabar una conversación y las grabaciones o las transcripciones producidas por la Compañía serán destruidas según la práctica normal de la Compañía. Por lo tanto, el Cliente no debe esperar que estas grabaciones estén disponibles.

Tercerización

La Compañía ofrece al Cliente servicios de transacciones mediante un sistema de operación basado en internet. Ella ha tercerizado el desarrollo, el alojamiento físico, el mantenimiento y la actualización de su plataforma de operaciones en línea a una compañía extranjera. Los Clientes de la Compañía no tendrán ningún contacto directo con esta firma y la Compañía tomará todas las medidas razonables para garantizar la seguridad de todos los datos relacionados con la identidad de sus Clientes. Por el presente, el Cliente reconoce y acepta el hecho de que la Compañía terceriza dichas actividades.

Derecho de compensación

La Compañía tendrá derecho, según su criterio y sin autorización del Cliente, a compensar las reclamaciones del Cliente con todas las reclamaciones que surjan de su relación con él. Este derecho de compensación existirá independientemente de la fecha de vencimiento de las reclamaciones, de la moneda en que estén denominadas y de su naturaleza.

Información confidencial

La Compañía tendrá derecho, sin necesidad de informar al Cliente con anterioridad, a revelar todos los detalles de sus transacciones o cualquier otra información que fuera necesaria para cumplir requerimientos de personas con derecho a solicitar dicha divulgación por ley, o cualquier obligación de Compañía, de proseguir con dicha divulgación a esas personas.

La Compañía manejará todos los datos personales del Cliente de acuerdo con las leyes y las normas aplicables para la protección de datos personales.

Disposiciones generales

La provisión de servicios al Cliente está sujeta a todas las leyes aplicables, normas y otras disposiciones o prácticas de mercado a las que está sujeta la Compañía.

Si algún tribunal u órgano administrativo competente determina que alguna de las disposiciones de este Acuerdo es inválida o inexigible, ello no afectará a las demás disposiciones de este Acuerdo, el cual seguirá teniendo plena vigencia y efectos.

Ninguna de las partes cederá, transferirá, gravará ni negociará de algún otro modo este Acuerdo ni ninguno de sus derechos en virtud de él sin el consentimiento previo de la otra parte.

Modificaciones

Este Contrato puede ser modificado en cualquier momento por la Empresa según pueda ser relevante debido a modificaciones de las regulaciones o bien de las políticas internas. Se espera de los clientes que monitoricen, y que se aseguren de estar al día con, las últimas modificaciones realizadas; a este fin, la Empresa se asegurará de que en sus Términos y Condiciones esté visible la fecha de las modificaciones más recientes realizadas.

Limitación de Cuentas

La Empresa permite a cada Cliente que abra hasta 5 cuentas para dar acogida a los posibles escenarios que se recogen a continuación:

1. Segregar distintas estrategias de trading
2. Usar/Sacar provecho de los diferentes tipos de cuenta ofrecidos por la Empresa
3. Mantener cuentas denominadas en distintas monedas base

En caso de que un Cliente desee tener más de 5 cuentas con la Empresa, la Empresa puede considerar caso por caso el permitirlo, supuesto que el Cliente proporciona una razón válida y clara de por qué necesita más cuentas.

Rescisión

Este Acuerdo tendrá vigencia hasta su rescisión según se establece a continuación.

La Compañía se reserva el derecho de rescindir el acuerdo con el Cliente en cualquier momento con efecto inmediato y sin causa. Esta tendrá derecho a establecer libremente las consecuencias de esa rescisión para las posiciones del Cliente sin incurrir en responsabilidad alguna. La Compañía no ejecutará órdenes para el Cliente tras la rescisión del acuerdo con él.

La Compañía pagará al Cliente todas las obligaciones pendientes que le deba.

El Cliente tiene derecho a rescindir el acuerdo mediante una notificación escrita con al menos siete días hábiles especificando la fecha de rescisión.

El Cliente está obligado a pagar todas las obligaciones pendientes con la Compañía, incluso, pero sin limitación, todas las comisiones o los importes pendientes pagaderos a la Compañía, todo cargo o gasto incurrido o por incurrirse como resultado de la rescisión del acuerdo y todos los demás gastos que pudieran surgir durante la liquidación de las obligaciones pendientes.

La Compañía tiene derecho a debitar de la cuenta del Cliente todas las obligaciones pendientes antes mencionadas.

La rescisión del acuerdo de ningún modo afecta los derechos, las disposiciones contractuales, los compromisos, las obligaciones ni las responsabilidades de ambas partes.

Ley aplicable y competencia

La relación entre las partes se regirá únicamente por la ley de San Vicente y se interpretará de acuerdo a ella.

Los tribunales de San Vicente tendrán competencia exclusiva para tratar todo litigio que surja entre las partes con relación a este acuerdo.

Sin embargo, la Compañía se reserva el derecho a iniciar acciones ante cualquier otro tribunal competente o en cualquier otra jurisdicción, incluso especialmente en los tribunales del país de donde el Cliente es ciudadano o residente.

Declaración

El Cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado estos Términos comerciales en su totalidad.

El Cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado el documento titulado Declaración de divulgación de riesgos y ha comprendido las advertencias que figuran en este documento.

Al aceptar estos Términos comerciales, el Cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado toda la información provista en los siguientes documentos, disponibles en el sitio web de la Compañía:

1. Política de Conflictos de Interés. Fondo de Indemnización para Clientes.
2. Categorización de Clientes de la Directiva MIF.
3. Política de Ejecución de Órdenes.
4. Gestión de quejas

El Cliente declara que presta consentimiento y conformidad para que la publicidad se canalice mediante telemarketing, inclusive, pero sin limitación, por teléfono, correo electrónico o fax.

El Cliente declara que es mayor de 18 años y/o que tiene plena capacidad (en caso de personas jurídicas) para celebrar este acuerdo y obligarse en virtud de él, y que las leyes/normas de su lugar de residencia no le prohíben celebrar este acuerdo.

El Cliente declara que toda la información provista en el Formulario de solicitud de cuenta es verdadera, exacta, completa y veraz y que se compromete a informar a la Compañía todo cambio que pudiera sufrir la información provista en dicho formulario.

Información de contacto de la Compañía

Los Clientes se comunicarán con la Compañía a través de los medios de comunicación descritos en el presente a las siguientes direcciones:

Domicilio postal:

Suite 305, Griffith Corporate Centre, Beachmont, P.O. Box 1510, Kingstown, Saint Vincent and The Grenadines.

Atención al Cliente:

Teléfono: +51 748 2277

Correo electrónico: support@goldencapitalfx.com

Declaración

El Cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado estos términos comerciales en su totalidad.

El Cliente declara que presta consentimiento y conformidad para que la publicidad se canalice mediante telemarketing, inclusive, pero sin limitación, por teléfono, correo electrónico o fax.

El Cliente declara que es mayor de 18 años y/o que tiene plena capacidad (en caso de personas jurídicas) para celebrar este acuerdo y obligarse en virtud de él, y que las leyes/normas de su lugar de residencia no le prohíben celebrar este acuerdo.